

POLÍTICA VINCULACIÓN CON EL MEDIO CARRERA DE ODONTOLOGÍA

Las actuales políticas de vinculación con el medio de la Universidad de La Serena, tienen su origen en el Estatuto de la Universidad, título III, “de los funcionarios superiores de la Universidad”, artículo 12, sobre atribuciones y responsabilidades del Rector, donde se indica claramente la misión de esta autoridad respecto de “...coordinar las funciones de docencia, investigación y extensión que ejecuta la universidad”.

En el Decreto Universitario Nº 137/1987, artículo 16, también se establece el rol que le compete al respecto a las facultades, señalándose que la “Universidad definida a partir de sus bases estatutarias, reconoce en la facultad, al organismo por excelencia en el que se desenvuelve la actividad de sus académicos, que se agrupan con el propósito de enseñar, investigar y extender su acción a la comunidad en una misma área o áreas afines del conocimiento superior”.

Las actividades de Vinculación con el medio se enmarcan en el Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2010-2014 de la Universidad de La Serena, en concordancia con la Misión, Visión y políticas de ésta.

Misión de la Universidad de la Serena:

“La Universidad de La Serena es una universidad regional del Estado de Chile, comprometida con la Región de Coquimbo, que centra su quehacer en las áreas de las ciencias, la tecnología, las humanidades y las ciencias sociales. Desarrolla principalmente programas formativos de profesionales y post graduados, privilegiando su calidad tanto en lo académico como en lo valórico, y promoviendo en sus estudiantes una visión crítica y de responsabilidad respecto de su entorno. Contribuye a la generación de conocimiento a través de la realización de investigación focalizada, preferentemente asociada a temáticas regionales, y a través de la creación artística. En el aspecto misional de la vinculación con el medio, la Universidad de La Serena contribuye, desde la diversidad de su quehacer, al mejoramiento de los procesos de instituciones públicas y privadas, a la preservación y difusión de la cultura y al bienestar social”.

Visión de la Universidad de La Serena:

“La Universidad de La Serena es una universidad regional del Estado de Chile que, consolidada en su quehacer académico, aspira a ejercer un rol protagónico en el desarrollo de la Región de Coquimbo y del país, y a ser reconocida en el sistema de educación superior por la calidad de sus actividades en el ámbito de la Docencia, la Investigación y la Vinculación con el Medio”.

Definición Vinculación con el medio Universidad de La Serena:

La Vinculación con el Medio se entiende como un conjunto de nexos que la Universidad de La Serena establece permanentemente con la comunidad en general, los que, además de vincularla con el medio, significan mejorar sus funciones propias y generar impactos significativos en este medio externo. Estos nexos se materializan a través de la realización de programas para la educación continua; desarrollo artístico cultural; desarrollo de actividades extracurriculares; investigación aplicada; innovación y transferencia tecnológica; prácticas profesionales e inserción laboral para la empleabilidad; intercambio académico, estudiantil e intercultural entre otras. Estas actividades generan una relación bidireccional y/o un efecto de retroalimentación hacia la docencia y la investigación. Por otro lado, la vinculación con el medio mejora el desempeño de las funciones institucionales de la Universidad, facilita el desarrollo académico, profesional y personal de miembros de la institución, y su actualización o perfeccionamiento, y contribuye a cumplir con los objetivos institucionales señalados en el Plan Estratégico de Desarrollo, promoviendo una relación activa con el medio externo, para lograr un impacto positivo y directo tanto en la institución como en la comunidad.

La difusión sistemática y planificada del quehacer de la Universidad y de la carrera de Odontología en específico, forma parte de la vinculación con el medio externo, sean estas de carácter cultural, de generación de conocimiento o formativas en sus distintos niveles.

Desarrollo de Vinculación con el medio Carrera de Odontología:

La carrera de odontología de la Universidad de La Serena, como representante de la Universidad estatal de la Región, desarrolla la vinculación con el medio como una expresión esencial y sustantiva de su rol social, comprometida con la calidad e integrada transversalmente al conjunto de las funciones académicas.

La carrera de Odontología, en concordancia con la política de Vinculación con el Medio de la Universidad, potencia sus programas de extensión universitaria y de todo tipo de actividades culturales, disciplinarias, tecnológicas, productivas o profesionales que la vinculan con el medio y que signifiquen mejorar sus funciones propias, así como generar impactos significativos en el medio externo.

El plan de vinculación con el medio de la carrera, y sus actividades integrantes, se ajustan a las políticas de vinculación con el medio de la Universidad, y se desarrolla alineado con los principios y valores de la misión y visión de la carrera al igual que con su Plan de estudio, establecido en el decreto exento N° 399/2012. Es así como las actividades desarrolladas vinculan a la carrera, alumnado, equipo docente, académico y administrativo con el medio y la comunidad regional y/o nacional en diferentes formas y ámbitos, mediante una relación bidireccional de aporte y beneficio mutuo.

Misión carrera de odontología

“La carrera de Odontología de la Universidad de La Serena tiene como misión aportar al mejoramiento de la realidad regional y nacional mediante la generación de conocimiento y la formación de profesionales competentes y socialmente responsables. Para ello promueve el desarrollo de una docencia de calidad, caracterizada por la

integralidad desde lo técnico y lo humano, para el ejercicio criterioso y ético de la profesión de manera individual y colegiada.”

Visión carrera de odontología

“Constituirse en el referente de la zona norte del país para la generación de conocimiento y formación de cirujanos dentistas tanto en pregrado como posgrado, siendo reconocida por su vinculación con el medio”

Operacionalización de las actividades de vinculación con el medio:

Para llevar a cabo la realización de las actividades de vinculación con el medio, existen instancias institucionales que las operacionalizan. Estas instancias, también llamadas “unidades gestoras”, gestionan y efectúan las actividades de vinculación con el medio. Éstas se dividen en dos tipos: Instancias de actuación disciplinar, de carácter más específico, e instancias de actuación institucional, de carácter más general.

Las instancias de actuación disciplinar están representadas por facultades, departamentos, escuelas y centros especializados, en las que se desarrollan actividades académicas y profesionales relacionadas con los programas de formación adscritos a las distintas unidades académicas. La carrera de odontología es una Unidad Académica que depende de la Decanatura de la Facultad Ciencias. Además existen las Decanaturas de las Facultades de Ciencias Sociales y Económicas, de Humanidades, y de Ingeniería. Son las Facultades y los departamentos académicos los que aseguran el diseño, desarrollo y evaluación de los proyectos de vinculación con el medio. Así también, los académicos de la Unidad gestora son los responsables de la coordinación, ejecución y seguimiento de los proyectos de vinculación.

Las instancias de actuación institucional, propiamente tal, operan en el plano de actuación institucional de carácter más general, éstas son: la Dirección de Vinculación con el medio y extensión, con actividades que contribuyen al logro de los propósitos institucionales en el ámbito de la preservación y difusión de la cultura, de impacto amplio y general; La Dirección General de Asuntos Estudiantiles, con actividades orientadas a la formación integral de los estudiantes; la Dirección de Postgrados y postítulos; la Dirección de Investigación y Desarrollo; la Oficina de Relaciones Internacionales; la Oficina de Seguimiento de Egresados; la Oficina de Servicios de Capacitación; La Oficina de gestión de Proyectos y emprendimiento; y la Editorial y librería Universitaria.

Instancias de coordinación, monitoreo y control:

La coordinación, monitoreo y control de las actividades de vinculación con el medio es ejecutada por la Coordinación de Vinculación con el Medio, unidad que efectúa la coordinación y seguimiento transversal de actividades de vinculación que organizan las diversas instancias institucionales, también supervisa la coherencia de las actividades con los propósitos institucionales de vinculación con el medio establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo.

Mecanismos de la vinculación con el medio:

Los mecanismos formales de vinculación, que respaldan el acto administrativo y que permiten la ejecución de las actividades en la carrera y Universidad, son:

- Convenios
- Contratos
- Auspicios
- Patrocinios.

Los cuales son debidamente revisados y registrados en Secretaría General.

Los mecanismos para la asignación de recursos para el desarrollo de las actividades pueden provenir de fuentes internas, vía presupuestos anuales, recursos de autogeneración producto de actividades de vinculación, fondos de apoyo institucional. O externa, recursos provenientes de fondos concursables, investigación aplicada, programas gubernamentales y de municipios, aportes o auspicios de privados.

Los mecanismos de evaluación de impacto de las actividades de vinculación, con sus indicadores respecto del proceso, los resultados y la cobertura, son medidos desde la Coordinación de Vinculación con el Medio y establecidos desde la Dirección de Estudio institucionales y Planificación.

Criterios de Calidad

Las actividades de vinculación con el medio que desarrolla la carrera de odontología, en concordancia con las actividades de vinculación que se desarrollan en la Universidad, deben cumplir con los criterios de calidad establecidos para este efecto, los cuales son:

- **Criterio de coherencia con la misión y visión institucionales y de la carrera**, constituyendo un ejemplo permanente de coherencia entre el Deber ser y Deber hacer de la Universidad y la carrera de odontología.
- **Criterio de eficiencia operacional**, es decir, las acciones de vinculación con el medio deben desarrollarse con mecanismos formales y sistemáticos de relación y vinculación con el medio externo, al mismo tiempo que deben proveer oportunamente a las instancias de supervisión: información de su programación de actividades, recursos considerados, así como indicadores de sus resultados y del catastro de sus beneficiarios.
- **Criterio de pertinencia de resultados e impactos en el medio interno**, se refiere a que los resultados de las actividades de vinculación deben ofrecer una clara contribución al mejoramiento de la actividad institucional y de la carrera, y a sus aspiraciones declaradas en el plan de desarrollo estratégico y plan de estudio.
- **Criterio de pertinencia de resultados e impactos en el medio externo**, las acciones y actividades de vinculación deben garantizar el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos, acciones que deben ser un real aporte a las al cumplimiento de los propósitos institucionales, al rol social como Universidad Estatal y a la comunidad en la que la Universidad está inserta, fortaleciendo la imagen e identidad de la Universidad.

Dentro de las instancias de interacción de vinculación con el medio, encontramos entidades públicas, empresas e instituciones privadas, instituciones de educación y comunidad en general, instancias con las que la carrera se relaciona permanentemente y con las cuales debe seguir afianzando vínculos para mantener las actuales y desarrollar las futuras relaciones de vinculación con el medio que se establezcan.

Son variadas las actividades de Vinculación con el Medio que la carrera de odontología desarrolla cada año, realizando principalmente actividades de tipo disciplinar, con acciones que benefician tanto a los alumnos como a la comunidad general por medio, por ejemplo, de la Atención Odontológica que se otorga en la Clínica Asistencial Docente, donde se ofrece a la comunidad tratamientos dentales a bajo costo, los que son realizados por los alumnos quienes, a su vez, desarrollan habilidades clínicas y competencias profesionales, logrando aprendizaje significativo. Otras actividades de Vinculación con el medio que desarrolla la carrera benefician a la comunidad interna (alumnos) y a una comunidad externa representada por odontólogos, tanto de la región como del país, al patrocinar congresos y cursos de perfeccionamiento y actualización en diversas áreas de la especialidad.

Estas actividades se desarrollan de manera sistemática en el tiempo, se planifican año a año, e irán aumentando conforme avance la carrera.